



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Constitucional decidirá este martes sobre la admisión a trámite del recurso del Supremo sobre la Ley de Amnistía

El Tribunal Constitucional se dispone este martes a estudiar **los recursos contra la Ley de Amnistía con la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Supremo**, que será admitida a trámite por unanimidad dando inicio a un recorrido cuyo fallo no culminará en menos de seis u ocho meses.

Al mismo tiempo hay una decena de recursos que han llegado de otras comunidades autónomas y del propio Partido Popular.

[Este es un momento clave como señalaron en *Economist & Jurist* varios expertos](#) como **Alberto Dorrego**, socio director de público de Eversheds Sutherland; **Elisa de la Nuez**, secretaria general de Hay Derecho; y **Gabriel Domenech**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, quienes apuntaron que el Tribunal Constitucional se juega mucho de su prestigio en un momento en el que sus sentencias son muy criticadas.

Fuentes jurídicas explican que el Pleno que se reúne este martes es posible que admita a trámite la cuestión elevada por la Sala de lo Penal del Alto Tribunal sobre el delito de desórdenes públicos —cuyo ponente es el conservador **Ricardo Enríquez**—. El primero de los muchos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |